



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 30/06

VISTO:

El pedido presentado, con fecha 3 de marzo de 2006, por la Lic. Mónica Graciela BRUNETTO para que se le otorgue prórroga, cambio del Tema de Investigación y Director en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO:

Que debido a un Proyecto de Investigación del Organismo Internacional de Energía Atómica (IEA Co-ordinated Research Project E2.40.08: "Dose determination with planeparallel ionization chambers in therapeutic electron and photon beams"), la Lic. Brunetto ha podido iniciarse en el estudio de un nuevo tema de investigación, por lo cual ha modificado su plan de trabajo inicial;

Que la Ordenanza FaMAF 1/84 (Reglamento del Doctorado), reglamentación bajo la cual se inscribió la Lic. Brunetto, y que fue derogada por la Ordenanza Fa.MAF N° 02/05, no establecía ningún criterio sobre el otorgamiento de prórroga;

Que el Artículo 27° de la Ordenanza Fa.MAF N° 02/05 permite solicitar prórroga para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del Grado de Doctor;

Que el Consejo del Dpto. de Posgrado ha recomendado al Sr. Secretario de Posgrado aprobar el pedido de prórroga, cambio de Tema de Investigación, Director y Comisión Asesora;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del Grado de Doctora en Física de la Lic. Mónica Graciela BRUNETTO hasta el 31 de diciembre de 2007.

ARTICULO 2°: Aprobar el nuevo tema de investigación: "Uso de maniqués plásticos para dosimetría de haces de electrones en terapia con radiaciones".

ARTICULO 3°: Designar para la Lic. Brunetto la siguiente Comisión Asesora:

- Dr. Gustavo E. CASTELLANO (Director),
- Dra. Olga B. NASELLO y
- Dr. José A. RIVEROS DE LA VEGA.
- Dr. Eldo E. AVILA (Suplente).

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

ms.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

CÓRDOBA, 7 de marzo de 2006.-

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.